



ACTA NÚMERO 1: EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS, PARA LA ADJUDICACIÓN POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA, DEL CONTRATO DE SERVICIO DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE TRAMITACIÓN ORDINARIA, CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

EXPEDIENTE: 03/20 PAS Servicio de la figura de Delegado de Protección de Datos.
OBJETO: SERVICIO DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO **TIPO CONTRACTUAL:** SERVICIO
PRESUPUESTO LICITACIÓN BIANUAL(IVA EXCLUIDO): 21.000,00 €
IMPORTE IVA: 4.410,00 €
VALOR ESTIMADO: 42.000,00 €

ASISTENTES

Presidente:

D. BRAULIO SÁNCHEZ DE LA FUENTE. Técnico de Contratación.

Vocales:

D^a LEONOR HIDALGO PATINO. Secretaria Gral. Acctal.

D^a SANDRA MARÍA ANTÓN GARCÍA. Interventora Mpal.

Secretaria:

D^a MARIA JOSÉ CARO PEREIRA. Jefa de Negociado de Contratación.

En Chipiona, a 20 de Octubre de 2020, siendo las 11.46 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada para proceder al examen de la documentación administrativa, oferta económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas, presentada por los licitadores que han optado al procedimiento tramitado para la adjudicación, por el Ayuntamiento de Chipiona, del Servicio de Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Chipiona, por Procedimiento Abierto Simplificado con pluralidad de criterios, tramitación ordinaria.

Iniciada la sesión, el Presidente de la mesa, dio lectura a la referida documentación, la Mesa de Contratación acordó:

a) Excluir, al licitador SEGURDADES S.L. con C.I.F. B43706498, al no poderse Abrir ni Descifrar la documentación, ya que ha presentado la documentación de manera parcial mediante huella electrónica, y no de forma Telemática, tal como se indica en el Proceso de Licitación.

b) Incluir a los siguientes licitadores:

- AIDCON CONSULTING, S.L. CIF: B-92355569.
- ALTIA CONSULTORES, S.A. CIF: A-15456585.
- APDATIC PROFESIONALES, S.L. CIF: B-70487053.
- ASCENDIA REINGENIERÍA Y CONSULTING, S.L. CIF: B-91407510.
- AUREN CONSULTORES, S.P., SLP. CIF: B-87352340.
- CAMILLERI & MARIN ABOGADOS, SLP. CIF: B-72216377.
- CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A. CIF: A-09310475.
- DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIA. CIF: B-63758650.
- ERNEST AND YOUNG ABOGADOS, S.L.P. CIF: B-28266526.
- ESTUDNET, S.L. CIF: B-92236603.





Ayuntamiento de Chipiona

Contratación y Patrimonio
BSF/jmlc

- FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GALÁN. NIF 08864137-Y.
- I.C.A. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L. CIF: B-28893139.
- INFORMA CONSULTING COMPLIANCE, S.L. CIF: B-95665816.
- NUNSYS, S.L. CIF: B- 97929566.
- UNIVE ABOGADOS UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS. CIF: U-88568225.

Se da lectura por parte del Presidente de la Mesa, de las ofertas presentadas.

Proposición nº 1, suscrita por AIDCON CONSULTING, S.L., cuya oferta económica es la de 12.000,00 € IVA excluido.

Proposición nº 2, suscrita por ALTIA CONSULTORES, S.A., cuya oferta económica es la de 17.430,00 € IVA excluido.

Proposición nº 3, suscrita por APDTIC PROFESIONALES, S.L., cuya oferta económica es la de 13.300,00 € IVA excluido.

Proposición nº 4, suscrita por ASCENDIA REINGENIERÍA Y CONSULTING, S.L., cuya oferta económica es la de 8.370,00 € IVA excluido.

Proposición nº 5, suscrita por AUREN CONSULTORES, S.P., SLP, cuya oferta económica es la de 19.057,50 € IVA excluido.

Proposición nº 6, suscrita por CAMILLERI & MARIN ABOGADOS, S.L.P., cuya oferta económica es la de 17.850,00 € IVA excluido.

Proposición nº 7, suscrita por CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A., cuya oferta económica es la de 14.790,00 € IVA excluido.

Proposición nº 8, suscrita por DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIA, cuya oferta económica es la de 9.900,00 € IVA excluido.

Proposición nº 9, suscrita por ERNEST AND YOUNG ABOGADOS, S.L.P. CIF: B-28266526, cuya oferta económica es la de 18.000,00 € IVA excluido.

Proposición nº 10, suscrita por ESTUDNET, S.L. CIF. B-92236603, cuya oferta económica es la de 10.500,00 € IVA excluido.

Proposición nº 11, suscrita por FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GALÁN. NIF: 08864137-Y, cuya oferta económica es la de 14.00,00 € IVA excluido.

Proposición nº 12, suscrita por I.C.A. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L., cuya oferta económica es la de 17.991,38 € IVA excluido.

Proposición nº 13, suscrita por INFORMA CONSULTING COMPLIANCE, S.L. CIF. B-95665816, cuya oferta económica es la de 12.000,00 € IVA excluido.

Proposición nº 14, suscrita por NUNSYS, S.L., cuya oferta económica es la de 10.520,00 € IVA excluido.

Proposición nº 15, suscrita por UNIVE ABOGADOS UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, cuya oferta económica es la de 12.022,50 € IVA excluido.





Se procede a la valoración de la oferta presentada por la Mesa de Contratación, obteniendo el siguiente resultado:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	CERTIFICADO DPD	EXPERIENCIA PROF.	TOTAL
AIDCON CONSULTING, S.L.	52,31 pts	0 pts	10 pts	62,31 pts
ALTIA CONSULTORES, S.A.	36,01 pts	10 pts	15 pts	61,01 pts
APDTIC PROFESIONALES, S.L.	47,20 pts	10 pts	15 pts	72,20 pts
ASCENDIA REINGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.	75 pts	10 pts	15 pts	100 pts
AUREN CONSULTORES, S.P., SLP	32,94 pts	10 pts	15 pts	57,94 pts
CAMILLERI & MARIN ABOGADOS, S.L.P.	35,17 pts	0 pts	10 pts	45,17 pts
CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.	42,44 pts	0 pts	15 pts	57,44 pts
DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIA	63,40 pts	10 pts	10 pts	83,40 pts
ERNEST AND YOUNG ABOGADOS, S.L.P.	34,87 pts	10 pts	15 pts	59,87 pts
ESTUDNET, S.L.	59,78 pts	0 pts	15 pts	74,78 pts
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GALÁN	44,83 pts	0 pts	0 pts	44,83 pts
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L.	34,89 pts	10 pts	15 pts	59,89 pts
CONSULTING COMPLIANCE, S.L.	52,31 pts	10 pts	15 pts	77,31 pts
NUNSYS, S.L.	59,67 pts	10 pts	15 pts	84,67 pts
UNIVE ABOGADOS UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS	52,21 pts	10 pts	15 pts	77,21 pts

Tras el examen minucioso de las ofertas presentadas, la Mesa de Contratación acuerda, proponer adjudicar el contrato de Servicio de Delegado de Protección de Datos del Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona" al licitador ASCENDIA REINGENIERÍA Y CONSULTING, S.L., C.I.F.: B-91.407.510, y elevar el Acta al Órgano de Contratación para proceder, en su caso, a la adjudicación.

En este estado se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

LOS VOCALES

